PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Número de Carta de Ciudadanía
122.779

CARTA DE CIUDADANÍA

CONSTE: que

Apellido/s: CORONEL LECUNA

Nombre/s: DEHYVIS ERNESTO

Hijo de: DANNIS WILFREDO CORONEL CARRASCO

y de: ZULEIMA MARINA LECUNA CASTRO

Nacido el: 29081995 en el Pueblo: CARACAS

Provincia: DISTRITO FEDERAL Nación: VENEZUELA

de nacionalidad: VENEZOLANA cuya impresión digital y firma figuran al dorso de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley N° 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 24/9/24 en el Expediente N° 2172/23, dictada por el Señor Juez Dr. Marcelo Gota a cargo del Juzgado Federal N° 8, Secretaría N° 16

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de Buenos Aires a los trece días del mes de noviembre del año 2024

MARCELO GOTA
JUEZ FEDERAL

Firma del Juez Federal

A

DIDOT S.A.

Pulgar Izquierdo



JUAN MARTIN GAVALDÁ
SECRETARIO

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley Nº 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO



En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la Impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 DE LA CAPITAL

JUAN MARTIN GAVALDÁ
SECRETARIO

Firma y Sello del Secretario